

MAGR/LS

RESOLUCION DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA EL EXPEDIENTE AMSE024-2022 (828/2022): SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS: AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA, DISTRITOS SANITARIOS GRANADA Y METROPOLITANO Y CENTRO DE TRANSFUSION, TEJIDOS Y CELULAS DE GRANADA.

En relación al asunto referenciado y conforme a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

- PRIMERO: Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de fecha 28 de octubre de 2022 se aprueba el expediente AMSE024-2022 (828/2022): SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS: AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA, DISTRITOS SANITARIOS GRANADA Y METROPOLITANO Y CENTRO DE TRANSFUSION, TEJIDOS Y CELULAS DE GRANADA y se declara la apertura del procedimiento de adjudicación.
- SEGUNDO: Con fecha 12-12-2022 se publica en el DOUE y en el Perfil del Contratante el anuncio de licitación, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 9-1-2023.
- TERCERO: Con fecha 19-12-2022 se celebra la reunión informativa previa en la que los asistentes formulan preguntas y demandan información y documentación.
- CUARTO: Que dadas las fechas de publicación y la de finalización del plazo de vencimiento de presentación de ofertas, las empresas deben elaborar la documentación a presentar durante el periodo navideño en el que el número de días festivos es superior a los habituales y muchas de ellas permanecen cerradas por vacaciones o disponen de un número reducido de profesionales, lo que dificulta considerablemente la preparación de las ofertas técnicas de un expediente de la complejidad como el que nos ocupa.
- QUINTO: Que a pesar de tratarse de un expediente de tramitación urgente, en el que pueden reducirse los plazos para la presentación de las ofertas, considerando que en la Ley 9/2017/ de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los

Código:	6hWMS816PFIRMAuY0IU0g5b040qthp	Fecha	20/12/2022
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3



MAGR/LS

plazos establecidos tienen el carácter de mínimos, y considerando la complejidad de la documentación técnica requerida, en aras a facilitar la máxima concurrencia se estima conveniente ampliar el plazo en 7 días naturales, finalizando el mismo el 16-1-2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- PRIMERO: La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, como Órgano de Contratación, donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Granada en las que se agrupan los centros asistenciales de la misma, está facultada para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 2 de febrero.
- SEGUNDO: El artículo 156.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- TERCERO. El artículo 119.2 LCSP, en relación con el 156.3 b), establece que los expedientes calificados de urgentes se tramitarán siguiendo el mismo procedimiento que los ordinarios, si bien el órgano de contratación podrá fijar un plazo de presentación de proposiciones que no será inferior a quince días contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación.
- CUARTO: El artículo 138.3 LCSP señala que *"los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación, a más tardar 6 días antes de que finalice el plazo para la presentación de ofertas, aquella información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria que éstos soliciten, a condición de que la hubieren pedido al menos 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones o solicitudes"*

Código:	6hWMS816PFIRMAuY0IU0g5b040qthp	Fecha	20/12/2022
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3



MAGR/LS

de participación, salvo que en los pliegos que rigen la licitación se estableciera otro plazo distinto”.

En base a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho anteriormente expuestos, esta Dirección Gerencia adopta la siguiente

RESOLUCION

Ampliar en siete días naturales el plazo de presentación de ofertas para el expediente AMSE024-2022 (828/2022): SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS: AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA, DISTRITOS SANITARIOS GRANADA Y METROPOLITANO Y CENTRO DE TRANSFUSION, TEJIDOS Y CELULAS DE GRANADA, dada la complejidad técnica del mismo y a fin de facilitar la máxima concurrencia al mismo, finalizando dicho plazo el 16-1-2023.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS816PFIRMAuY0IU0g5b040qthp	Fecha	20/12/2022	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3	